

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Núm. 55.287

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE TERUEL

EDICTO

D^a MARÍA TERESA MARTÍN BAREA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de TERUEL, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 400/2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de FUNDACION LABO-RAL DE LA CONSTRUCCION contra la empresa REFORMADOS Y CONSTRUIDOS ENTER S.L. sobre recla-mación de cantidad, se ha dictado la siguiente resolución:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

SECRETARIO/A JUDICIAL SR/SRA D/D^a. MARÍA TERESA MARTÍN BAREA

En TERUEL, a diecinueve de Septiembre de dos mil trece.

Por devuelta carta con acuse de recibo por el Servicio de correos y telégrafos que tenia por objeto citar a la demandada REFORMADOS Y CONSTRUIDOS ENTER SL para el próximo día 21.11.2013, únase y acuerdo:

- Citar para el próximo día 21.11.2013 a la demandada REFORMADOS Y CONSTRUIDOS ENTER SL para que comparezca a los actos de conciliación y/o juicio a las 11:40 y 11:45 h. respectivamente, mediante Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que en aplicación del mandato contenido en el artículo 53.2 de la LJS, en el primer escrito o comparecencia ante el órgano judicial, las partes o interesados, y en su caso los profesionales designados, señalarán un domicilio y datos completos para la práctica de actos de comunicación. El domicilio y los datos de localización facilitados con tal fin, surtirán plenos efectos y las notificaciones en ellos intentadas sin efecto serán válidas hasta tanto no sean facilitados otros datos alternativos, siendo carga procesal de las partes y de sus representantes mantenerlos actualizados. Asimismo deberán comunicar los cambios relativos a su número de teléfono, fax, dirección electrónica o similares, siempre que estos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con el Tribunal.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de TRES DÍAS hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurren-te contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolu-ción recurrida.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

Y para que sirva de notificación y citación a la demandada REFORMADOS Y CONSTRUIDOS ENTER SL ex-pido el presente para su publicación en el Boletín oficial de la Provincia de Teruel y mediante inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado de lo Social de Teruel.

En TERUEL, a diecinueve de Septiembre de dos mil trece.-EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL (ilegible).

Núm. 55.293

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE TERUEL

EDICTO

D/D^a MARÍA TERESA MARTÍN BAREA, SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 001 DE TERUEL.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D/D^a LUIS MIGUEL FOGUED QUILEZ contra TILAPEX TERRA S.L., FONDO DE GARANTIA SALARIAL , en recla-mación por ORDINARIO, registrado con el nº PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000479 /2013 se ha acordado citar a TILAPEX TERRA S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la sala de vistas de este Juz-gado de Lo Social 001, situado en PLAZA SAN JUAN, 6, NIVEL 6 el día 28/11/2013 a las 11:30 para la celebra-ción de los actos de conciliación y en su caso Juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la adver-tencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Se ha dictado lo siguiente: